



Bogotá D.C; 16 de mayo de 2025
GRD-07-2025-48

Señor (a):
GUALTEROS VARGAS HECTOR JOAQUIN
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 19 de Mayo de 2025, correspondientes al periodo 14 del 28 de Abril de 2022 al 27 de Abril de 2023, debiéndose reincorporar a sus labores el día 20 de mayo de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;


LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística